

EL TRABAJO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

AÑO II.

Orense, Miércoles 31 de Diciembre de 1879.

NÚM. 131.

¿PORQUÉ EMIGRAN LOS GALLEGOS?

Sugiérenos esta pregunta un artículo que acabamos de leer en un colega con el epígrafe de ¿Por qué emigran los españoles?

Atribuyéense en este escrito los orígenes de la emigración al poco aprecio que se tiene en España al hombre honrado y laborioso y á la exigua recompensa que sus trabajos obtienen. Sin negar que esta sea la principal causa de la emigración española, por mas que formamos parte integrante de esa nacionalidad, creemos que la emigración gallega se halla sostenida y fomentada por mas hondos males y por causas diversas. El labrador gallego, sufre como el resto de los labradores españoles, las consecuencias funestas de una mala administración, y como aquél satisface á costa de penosos sacrificios, los exorbitantes impuestos que sobre la propiedad territorial gravitan. Sin embargo, nuestros campesinos no emigran por esta sola causa: aman á su patria hasta lo inverosímil, están dotados de una paciencia ya proverbial y llevan sus sufrimientos hasta el heroísmo. Carecen además de un carácter emprendedor, y solo se resuelven á emigrar cuando lo desesperado de su situación y una miseria estremada que no pueden contrarrestar, les hace incompatible su permanencia en la risueña y apartada aldea en donde habian abierto los ojos á la luz y en donde á la luz esperaban cerrarlos para siempre.

Puede el labrador gallego adquirir el convencimiento de que sus trabajos son infructuosos, contemplará con dolor íntimo la desnudez de sus hijos; presenciará con lágrimas en los ojos como fisco embarga sus pobres haciendas; mas no por eso emigra porque su abnegación es inmensa é inmenso el amor que le une á su familia y á su hogar.

Todas las causas que en España sustentan la emigración, están recrudecidas en Galicia. Aquí se rechaza todo lo que lleva el sello del país: numerosos obstáculos dificultan el desarrollo de la agricultura y de la industria; la desunión lo esteriliza todo: la mas desapiadada usura todo lo invade el retraimiento de las clases acomodadas hace una guerra pasiva y cruel á la clase

proletaria. Aquí se abandona al hombre á sus propias fuerzas, se desconoce el espíritu de asociación y si alguna protección existe, si alguna identidad de miras nos une, es tan solo en el decidido empeño que tenemos de proteger á los extraños. Los hijos del país hallan en esta condición precisamente el mayor obstáculo para progresar.

Combatido por sus mismos compatriotas, sin esperanza de mejorar de suerte y teniendo ante sus ojos el porvenir mas tenebroso, el gallego no por eso desmaya, se sobrepone á las circunstancias, redobla sus esfuerzos, trabaja, y trabaja con fe para conjurar la pobreza que insaciable le persigue. A esta lucha titánica, asiste él solo, porque sus propios vecinos, sus compañeros de amarguras y martirios, se encierran en la mas absoluta reserva, y aislados, abandonados y solos, batalla cada uno brazo á brazo con el Prometeo que llevan en su interior. No se auxilian, no se ayudan, no se asocian, no dan expansión á sus recónditos pesares y no intentan siquiera buscar, un remedio que los consuele, ya que no los extinga. Todo género de contrariedades no basta para manter la emigración en nuestro país, y la prueba es que la inmensa mayoría de los emigrantes, apenas reúnen una modestísima fortuna, fertilizando extrañas tierras con el sudor de su frente, retornan á su patria, trabajan en ella con doble ahínco sabiendo que su trabajo no ha de ser tan reproductivo: pero se creen mas felices trabajando en su país. ¿Porqué? Porque la nostalgia los devora en la ausencia, porque los recuerdos de su aldea los persiguen en todas partes, porque en los aires extraños no encuentran sus pulmones la vida ni sus oídos las armonías que tienen los embalsamados y purísimos aires de sus montañas.

¿Porqué emigran los gallegos?

Emigran porque una fatalidad y avasalladora los obliga á emigrar. Hay en la población rural un poder satánico que los empuja al abismo, una especie de sirena que los halaga y fascina para mejor posesionarse de ellos y perderlos con mas seguridades. El poder rural abusa de nuestros campesinos sin conciencia y sin compasión. Se pretende hacer de unos hombres libres, esclavos abyectos; y ese poder si-

niestramente asociado con la curia, fragua contra nuestros infortunados labradores, las mas abominables maquinaciones. Faltarle de palabra á un señor influyente en la comarca, equivale á faltarle al respeto á la autoridad, y el presidio viene á ser el castigo que se le impone. El labrador que se niegue á vender voluntariamente el pedazo de tierra que posee anexo á la quinta de un señor rural y que este necesita para mejorarla ó por vano capricho, se verá envuelto en una causa que terminará por vender á pública subasta lo que renunció á vender por voluntad propia. El terror es el auxiliar de la ley en las aldeas; la ambición su consejero la venganza su norma. El labrador gallego despues de sufrir infinitas angustias, despues de trabajar desesperadamente, vése por el mas leve motivo perseguido con el mayor encarnecimiento, y perseguido por poderosos enemigos que gozan de impunidad y favor, y huye aterrado su patria, y emigra, de no solo por mejorar de fortuna, sino que emigra generalmente por librarse de la deshonra ó del presidio.

Mucho influye ciertamente la falta de trabajo, la pobreza y el afán de medro en el progresivo aumento de la emigración gallega; pero examínense bien las causas originarias del mal, obsérvense ciertas escenas que se desarrollan en nuestras poblaciones rurales; compárese la rapidez con que algunos labran alguna fortuna y la prontitud con que otros se arruinan; sondehese el reservado y sufrido corazón de nuestros campesinos, y se sacará en consecuencia que los gallegos emigran por que para ellos no hay ni trabajo ni justicia.

La cruda estación invernal reinante, amenaza incomunicarnos con el resto de la región, el deplorable estado de las carreteras dificulta el tránsito, y la tributación de portazgos hace costosísimos los portes. El hielo en los caminos desiguales es un verdadero peligro para el servicio de carruajes y son lastimosas las desgracias que ocurren. En uno de estos últimos días ha volcado el coche-correo de Pontevedra y un carro-matero vió perecer algunas mulas de su reata sin poderles prestar auxilio por la rapidez con el carro ro-

daba sobre un plano de hielo. Otro vióse en la imprescindible necesidad de suspender sus viajes y estacionado en esta capital ni aun podía atender á la alimentacion del ganado á causa de su total carencia de recursos.

Los carros son los vehículos que prestan el servicio de trasportes entre las poblaciones comerciales próximas, y si la situacion no mejora, necesariamente tienen sus propietarios que suspender los viajes.

En este caso probable llegará á verse nuestra plaza escasamente surtida de los artículos de primera necesidad, y entonces el público consumidor sufrirá el perjuicio consiguiente á la subida de precios.

El Gobierno francés, aun cuando aquella nacion está cruzada de vias férreas, acaba de votar la suma de 500,000 francos para indemnizaciones á los carreteros de toda la nacion.

El Gobierno español no se preocupa de estas fruslerias.

Los diputados gallegos aun cuando conocen perfectamente las desventajas y dificultades con que tiene que luchar el actual sistema de trasportes en Galicia por falta de vias de comunicacion no se acuerdan de su país.

Por esta alcaldía se publicó hoy el siguiente bando:

Don Manuel Pereiro Rey, Alcalde presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: que en este dia se fijó al público en la tablilla y pórtico de la casa Consistorial el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 149 del 26 de este mes, en que se halla inserta la Real orden-circular de la Direccion general de Contribuciones, referente á que los propietarios que no hayan presentado sus cédulas declaraciones de riqueza, lo verifiquen en la Oficina de la Comision de evaluacion durante los dias y horas hábiles, para que por los empleados de las mismas se proceda á llenarlas y á practicar las oportunas rectificaciones en las presentadas, si las fincas en ellas inscritas reconociesen alguna carga ó pension, de conformidad con lo dispuesto en la regla 9.ª de la citada circular. Es obligacion tambien de los propietarios de censos y foros, producir relacion de los que perciban, en la forma que expresa el modelo que acompaña la circular.

Como el referido superior mandato quita todo obstáculo que existir pudiera antes de ahora para llenar el expresado servicio, desde luego el moroso incurrirá en las penas que establece el Reglamento de 10 de Diciembre de 1878.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los interesados de este

distrito municipal, deseando esta Alcaldía que ninguno de sus administrados dé motivo á ser penado.

Orense 31 de Diciembre de 1879.—
Manuel Pereiro Rey.

PARTE OFICIAL

La Gaceta del 28 publica las siguientes disposiciones:

Decretos: Admitiendo la dimision al gobernador de Valencia, D. Francisco Caamaño.

—Nombrando gobernador de Valencia al señor D. José Botella.

—Trasladando á Alicante al gobernador de Jaen, D. Agustín Rodríguez Santamaría.

—Nombrando gobernador de Jaen á D. Nicasio Carreras, cesante del mismo cargo.

—Admitiendo la dimision al gobernador de las Baleares, D. Joaquin Marton y Gavin.

—Trasladando á Oviedo al gobernador de las Baleares, D. Manuel Stárico y Ruiz.

—Trasladando á las Baleares al gobernador de Zamora, D. Antonio Sandoval.

—Nombrando gobernador de Zamora al oficial de la clase de segundos de la secretaria de Gobernacion, D. Carlos Frontaura.

—Nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion al gobernador de Alicante, D. Ricardo Puente y Brañas.

—Declarando cesante al oficial de la clase de segundos de la secretaria de Gobernacion, D. Antonio Torrecilla de Roblés.

—Nombrando oficial de la clase de segundos de la secretaria de Gobernacion á D. Francisco Goyena, gobernador cesante.

Hacienda.—Orden para que se cumpla lo dispuesto en la de 3 de Noviembre último, sobre recogida de billetes representativos de calderilla catalana.

Fomento.—Orden suspendiendo la subasta anunciada para el 7 de Enero próximo del trozo de carretera de Villarcayo al puente de Sanfelices.

—Otra rehabilitando la subvencion de 1.000 escudos para construir una escuela en Cespedora (Salamanca).

—Otra adjudicando á D. Mariano Pueyo y Sanchez la subasta para la concesion de un canal de riego, industria y abastecimiento, derivado del rio Aragon en el término de Castiello, provincia de Huesca.

—Otra, resolviendo se adopte como definitiva la linea propuesta por D. Eudaldo Viñolas, vecino de Ripoll, para edificar en un solar que posee en dicha villa.

—Otra, dando conocimiento á la direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas, de los nombramientos hechos por los diputados y senadores de las provincias de Palencia, Leon, Oviedo, Lugo, Coaña, Orense y Pontevedra, para cumplir lo prevenido en la ley de 19 del actual sobre construccion de vias férreas.

Ultramar.—Resúmen de resoluciones referentes al personal de Gracia y Justicia adoptadas durante el mes de Noviembre último.

La del 29:
Gobernacion.—Circular mandando á los

gobernadores de las provincias que activen la formacion de los presupuestos municipales que han de incluirse en el estado general de la Direccion de Administracion.

NOTICIAS.

El dia 2 de Enero entrante se abre el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por la Caja de esta Administracion y Subalternas de Estancadas de esta provincia correspondiente al mes de Diciembre.

Pronto quedará completamente terminada, en el arsenal del Ferrol, la fundicion de la estatua de Sanchez Barcaiztegui.

La comision encargada de la admision de un proyecto de monumento á la memoria de Víctor Manuel, ha decidido la apertura de un concurso en Roma, en el cual podrán tomar parte los artistas de todos los países.

Se destinan tres premios de 50, 30 y 20.000 francos para los mejores proyectos.

En un periódico de América encontramos los detalles del siguiente extraño suceso:

En una barca inglesa que navegaba con rumbo á Cayo-Hueso se insurreccionó la tripulacion con intento de abusar de una jóven de diez y seis años, hija del capitán, muy bien educada y hermosa, que siempre navegaba con su padre.

El motin estalló á media noche, y los amotinados infirieron catorce heridas al capitán. A los gritos despertóse la jóven y cogiendo dos revólveres se impuso á la tripulacion. Luego izó la bandera, pidiendo auxilio, quedando el buque al garete.

Vistas las señales acudieron en su auxilio del expresado puerto, encontrando al capitán tendido en el suelo y nadando en sangre, á la jóven junto á él con las pistolas en las manos, y á los tripulantes arrinconados aún y dominados por el valor de la jóven.

Créese que dos marineros serán condenados á muerte.

El consejo de ministros de Italia ha acordado celebrar en Roma una exposicion universal el año 1882.

Ha llegado á Valencia una comision de los Estados-Unidos en busca de médicos, farmacéuticos y ministrantes para varios departamentos de aquella república.

A todos indistintamente se les pagará el viaje en primera, anticipándoles el importe de la vuelta. Deberán comprometerse á servir cuatro años forzosos.

Los médicos y farmacéuticos cobrarán por aquel período 19.900 pesos fuertes por quincenas anticipadas. Los segundos una gratificacion de 1.000 pesos mas para construir la botica; y los ministrantes cobrarán sólo 12.000 pesos fuertes.

GACETILLAS.

Hoy segun uso y costumbre como

EL TRABAJO.

dia de San Silvestre, reunion general de brujas y fin de año, se echa an los estrechos en algunas reuniones particulares. Algunos pollos intencionados, ya se las compondrán pa' aque le quepa en suerte la mujer a quien rinden *pletto vasallaje* por mas que blasonan de demócratas. Pudiera muy bien anticipar el resultado de esos estrechos, pero guardo reserva por precaver enojos, pues aqui donde verbal y públicamente se murmura de la vida íntima del prójimo, nadie recibe con agrado la mas inocentes bromas si se consignan en letras de molde á las que se tiene horror inaudito.

Por no ser menos que los demas voy echar mis estrechos, concretándome á las cosas públicas para que nadie se dé por aludido. En las casas particulares, las *chisteras* sirven de bombo: tratándose de una redaccion en donde no existe este instrumento y de un gacetillero que no sabe manejarlo, nada mas en carácter que valerse de dos colosales tinteros para que contengan las papeletas y desempeñen aquellos oficios.

Empieza la operacion: extraigo una papeleta del bombo que contiene los nombres y dice: *un vigilante de policia.*

Extraigo una papeleta del bombo que contiene los *paraqués* y leo:

Para que todos los dias de fiesta aunque el servicio lo lleve el diablo, á todas partes vaya siguiendo á la señora del secretario.

Otra papeleta: *Un empleado de hacienda.* Y dice el *para qué* correspondiente.

Para que trein' a dias resignodo se caliente las manos al brasero, dejando al bien de Dios el negociado, en tanto que no cobra su dinero con ancias mil y con virtud ganada.

Venga otra papeleta. Veamos lo que dice: *Un diputado provincial.*

Le cupo en suerte el *para qué* siguiente:

Para que cuando el Cuerno reunido asuntos de importancia delibere, piense en las musarañas embebido, y diga sí si dice sí el partido, y diga no si el presidente quiere.

Voy á permitirme el lujo de tomar otra papeleta. *El gacetillero de EL TRABAJO.* ¿Tambien yo ando en cántaro? Allá veremos lo que me sale que no será nada bueno seguramente.

Dice mi *para qué*:

Para que siempre moje la pluma en el tintero y abusos denunciando y faltas corrijiendo, y haciendo cruda guerra á lo inmoral del juego, trabaje mucho y pierda sin resultado el tiempo, por que ya nadie escucha sus quejas y sus ruegos; para que siempre viva con frio en el invierno, sudando en el verano, tronado en todos tiempos.

Sacaremos otra papeleta antes de terminar. *El clamor del pueblo orensano.*

Dice el *para qué* que le ha cabido en suerte.

Para que sin desmayar, si es que quiere progresar, reclame el ferro-carril,

proque ya tanto esperar no debe un pueblo viril. Llegue hasta Orense el vapor, traiga á sus puertas el tren nueva vida al labrador, á las artes mas vigor y á nuestra provincia el bien.

Basta de estrechos porque á la verdad salen de tal manera combinados y con tan estraña coincidencia unidos, que el mas crédulo llegará á poner en duda la legalidad que empleo en esta operacion ridicula é impropia de personas serias, pero que como otras, tantas ridiculeces y locuras, está admitida en buena sociedad y hay que tolerarla, porque como decia nuestro magistrado Aurelio Aguirre Galarraga:

Sí, para poder vivir en este infierno y gozar, fuerza es su farsa seguir, cuando se ría reir, cuando se llora, llorar.

Con lo dicho amables lectores y hechiceras y para mí urañas lectoras, doy por terminadas mis tareas de mi gacetillero año de 1879, y os deseo que salgais con felicidad del año caduco y que entreis radiantes de alegría y placer en el año nuevo de 1880.

Santo de hoy.—San Silvestre, p. y c., Nuestra Señora de la Leche en Valencia, Santa Columba, virg. y mr. y Santo Domingo, mr.

Id. de mañana.—La Circuncision de Nuestro Señor Jesucristo.

Efemérides.—1839. Publicanse los Estudios de Cronología Universal del escritor gallego D. Baltasar Peon.

1630. Muere el Obispo de Tuy Fr. Pedro de Herrera.

TELEGRAMAS.

DE LA PRENSA REGIONAL.

Madrid 31.—Créese que el regicida tiene cómplices, habiendo sido reducidas á prision tres personas.

La muerte del Sr. Ayala ha sido generalmente sentida.

IMPRESA DE A. OTERO.

ANUNCIOS.

Se alquila la casa núm. 2 de la calle de San Fernando. Tiene local para comercio, con frente á la calle de Sta. Eufemia dará razon su dueño don Higinio Borrajo en la calle del Alba.

ANUNCIO.

En la calle de la Luna, número 20, se vende el segundo piso independientemente, en el primero darán razon.

GALERÍA HUMORÍSTICA.

COLECCION ESCOGIDA DE CUENTOS, OCURRENCIAS, DISPARATES, CHISTES, AGUDEZAS, MAJADERÍAS, SALIDAS DE TONO, DE PAVANA Y DE PIÉ DE BANCO, DE TODOS LOS TIEMPO Y COLORES

recogidos por un

DIÓGENES MODERNO.

ELLAS.

Forman un tomo en 8.º y su contenido es el estudio de la mujer, bajo el aspecto anecdótico; en él se halla recopilado cuanto notable han escrito en este género los mejores escritores nacionales y extranjeros, tanto antiguos como modernos, constituyendo una obra sumamente entretenida y agradable.

Véndese á 4 REALES en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, Madrid, á donde pueden dirigirse los pedidos, que serán servidos á cargo vuelto, acompañando su importe en libranza ó sellos.

EL TRABAJO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

Se suscribe en la Administracion del mismo, calle de San Miguel, núm. 13, al precio de UNA PESETA al mes en esta capital, y fuera de ella 14 reales trimestre, pagados por adelantado.

ANUNCIOS. CINCO céntimos de peseta la línea del cuerpo 8.

Para los suscritores á CUARTO la línea.

Comunicados y remitidos á precios convencionales.

Las casas que anuncien diariamente obtendrán la rebaja del 50 por 100 si el anuncio escede de 30 líneas, del 40 si escede de 20, del 30 si escede de 15 y del 20 si escede de 10.

El espacio que ocupen los clichés y los anuncios que hayan de publicarse en caracteres abultados, se calculará por línea del cuerpo 8.

Toda la correspondencia se dirigirá á nombre del Administrador propietario, D. Antonio Otero.